EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 777.] BUENOS AIRES, MARTES 22 DE MAYO DE 1832. [Precio 3 reales.]

INTERIOR.

MENDOZA.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Mendoza, Diciembre 25 de 1831.

La favorable acogida que merecieron á V. H. las disposiciones del Gobierno tomadas en el primer periodo de su carrera, lo estimularon á aceptar con estrema repugnancia, en los momentos del conflicto, el pesado encargo de las facultades extraordinarias, que por segunda vez le encomendó V. H. Solo en medio de la crisis, cargado de una inmensa responsabilidad, luchando con todo género de dificultades, se dirigió sereno al noble fin de salvar el pais. Su marcha, auxiliada de vuestros esfuerzos, ha sido coronada con la total desaparicion del peligro. La felicidad del suceso, y los bienes que á su sombra deben producir, son la única recompensa â que aspiraba por el sacrificio à que le arrastró la suma confianza con que le honrasteis.

Satisfactoriamente la H. L. ha vuelto al augusto ejercicio de sus funciones, cuando el Gobierno se halla embarazado de un nuevo género de obstáculos. La gran lista de empleados, las fuerzas que es preciso sostener para la seguridad de la provincia, demandan costos que resiste la penuria general del pueblo. Las medidas tomadas últimamente para crear recursos, han sido ineficaces; aunque calculadas sobre los principios de la igualdad y la justicia, han escollado no solo en la gran escasez, sino tambien en la oposicion que nace de la falta de patriotismo. La maledicencia parece armada para enervar y desacreditar, por todos los medios que permite la calumnia, la accion del Gobierno.

El buen estado de nuestras relaciones, y la generosidad de los Gobiernos de Chile y Buenos Aires, procuraron un auxilio oportuno de armas, que colocarian la provincia en un grado de respetabilidad incalculable: pero no pudiendo realizar su pago al plazo estipulado, el Gobierno infrascripto, se ha visto en el forzoso caso de mandar encajonar y devolver al de Chile en el mismo término las que habia facilitado.

Yá sea por el abatimiento de los ciudadanos, cansados de interminables sacrificios; yá por la necesidad de reposo, despues de la larga agitacion de una época procelosa, ó yá, enfin, por la odiosa posicion á que las circunstancias fuerzan á las autoridades, todo se cruza ó se elude. La marcha es física y moralmente imposible al través de inmensas é insuperables resistencias; y el Gobierno, tan amante de su pais, como celoso del bien, resigna un cargo que solo ofrece los azares del mal.

Los Señores Representantes, que son los padres de la patria, y á cuyas luces está reservada la empresa gloriosa de volver el pais á su prosperidad y esplendor antiguo, querran, defiriendo á mi dimision, trasladar el Gobierno á un ciudadano idóneo, y aceptar el respeto y consideracion con que tiene el honor de saludarlos

MANUEL LEMOS.

José Santos Ortiz,

Ministro General.

Señores Representantes de la provincia.

—Tenemos en la renuncia del Sr. Lemos un comprobante de la virtud mas pura, y del patriotismo mas desinteresado: cada cual puede decir otro tanto de si mismo; pero no dar iguales ejemplos: desde que los argentinos hemos conocido lo que es PATRIA, y nos hemos resuelto á conservarla, ha habido muchos hombres que le han prestado brillantes servicios, pero muy pocos que, despues de haber consumado él sacrificio, se hayan contentado solo con haberlo hecho, y disfruten tranquilamente la satisfaccion de ver á sus conciudadanos gozar y disponer de los bienes que son consiguientes.

El Sr. LEMOS siempre ha hecho una vida privada, jamas se le ha conocido aspiracion á los empleos, ni ha pertenicido á faccion alguna, de aquellas que de tiempo en tiempo han causado las oscilaciones de la patria: impasible á los diversos estímulos que han agitado á la mayor parte de los ciudadanos en distintas épocas, no ha hecho otra cosa que obedecer à la autoridad que ha reconocido el pais, y prestarse obsecuente á cuantos servicios ella le ha exigido.

El atentado horrible de 1. de Diciembre de 1828, causó en él la impresion que en todos los pechos honrados, y manifestó su oposicion á los coroneles sublevados, ascribiéndose al bando de la justicia: esto le atrajo el odio de los enemigos de la libertad, que en la época de sus triunfos lo han sacrificado en su persona y bienes: los rápidos progresos del impertérrito General Quiroga sobre el Rio 4º y 5.º, hicieron que los tiranos de Mendoza tomasen las medidas que, á imitacion del supremo corifeo, ellos llamaban de precaucion, y no se distinguian de los suplicios. Varios vecinos respetables fueron encerrados en los calabozos, y entre ellos el Sr. LEMOS, que tal vez hubiera sido sacrificado con sus ilustres compañeros de prision, si el triunfo obtenido en *Chacon* no hubiese llenado de espanto á los cobardes sectarios de Videla Castillo.

El General vencedor invita al pueblo, poniéndole en la manos el don de su libertad, para que nombre el magistrado que ha de presidir sus destinos, y segundar los esfuerzos que aun restan para concluir la destruccion de los tiranos de la patria. Todavia la fuerza de que estos tienen en Córdoba, inspira fundados temores de que se prolongue la sangrienta lid que consume las mas preciosas vidas; los ciudadanos de Mendoza aun no pueden arrojar con brio los hierros que los acaban de oprimir, y fluctuando entre mil temores, buscan entre ellos mismos un sucesor digno del ilustre CORVALAN: la constancia y virtudes de este mártir de la libertad, deben ornar al nuevo candidato; mas ¿cual se considera con la misma fortaleza para arrostrar los mismos peligros? El pueblo se fija en la persona del Sr. D. MANUEL LEMOS. Sin hacer la mas leve resistencia, toma el baston ensangrentado de su benemérito predecesor, y entra á luchar con inconvenientes de todo género para coadjuvar al héroe infatigable, en la empresa de perseguir á los homicidas de la patria en los últimos ángulos de la República.

El Sr. LEMOS, tiene la satisfaccion de ver marchar la division libertadora, y amaestrado en la escuela de la esperiencia, no se entrega al descanso, sino que redobla sus trabajos para resistir á un suceso desgraciado, sin perder de vista nuestra frontera del sud, constantemente atacada por el sanguinario Pincheira, y sus compañeros los salvajes: pone en juego sus relaciones, é invoca la liberalidad de los supremos Gobiernos de Chile y Buenos Ayres, que generosamente le franquean el armamento necesario con que ha puesto á la provincia en un estado de respetabilidad, que inspira consuelo y valor aun á los menos animosos. La investidura de que se halla revestido le facilita la asecucion de estos objetos: mas el insta por desnudarse de las facultades extraordinarias, hasta que lo consigue; llega al fin, la plausible nueva que el Campeon de la libertad ha triunfado en la *Ciudadela* de Tucuman, y que los enemigos de la libertad ya no existen en el suelo argentino: entonces llama á sus conciudadanos por medio de sus RR., y entre los cánticos que anuncian y celebran la paz general de los pueblos, les entrega la vara que le encomendaron en el tiempo de los peligros.

Nosotros no dudamos que no faltan hombres que llamen á juicio al Sr. LEMOS, y tachen su capacidad: pero les contestamos con los hechos, y les franqueamos nuestras columnas para que nos desmientan en los que hemos referido: mientras esto no se haga, todo censor tiene contra sí la presuncion de aquellos hablantines que reglan los sucesos despues de pasados; ó de los zánganos que roban la miel que ha confeccionado la industriosa abeja.

EL LIBERTO.

Renuncia del Señor Ministro de Guerra y Relaciones.

EXMO. SEÑOR.

Cuando se necesitaba mas resolucion que saber para acabar de castigar á los hijos rebeldes de la patria, no trepidé un instante en admitir el ministerio de guerra y relaciones, que he desempeñado hasta el presente, hecho cargo por algun tiempo del general.

El triunfo de la Ciudadela ha sido el termino de mis deseos y de mis compromisos. Yo veo vengada la Patria, y me creo vengado á mi mismo de los hierros que me hicieron arrastrar los tiranos. Veo tambien terminada la guerra civil, y estancada la sangre argentina. A segundar con mis debiles esfuerzos esta obra reparadora de la libertad, me lancé á los peligros desde el lejano punto donde me habia arrojado la crueldad unitaria. Enfin, ya la Patria está libre, y los hijos de la ilustracion han recobrado su serenidad para hacerla marchar á su engrandecimiento. Debo ceder el puesto á luces superiores, y esto es lo que hago, poniendo en manos de V. E. el empleo con que se me honró, para que se sirva trasladarlo á otras mas idoneas.

Altamente reconocido á la hospitalidad que debo al pueblo de Mendoza, le protesto mi adhesion y servicios, si por nuevos peligros (lo que Dios no permita) los hubiese menester.

Exmo. Señor

JOSE SANTOS ORTIZ.

— Se dice que los Urracas han tomado un caldo con la renuncia del Sr. Ortiz, y esto es lo que forma su mayor elogio. Pero qué ¿ el Ministro que le suceda no será tan Federal como lo ha sido y és, su digno predecesor? ¿ Por ventura, saben ya los Unitarios quien es el nuevo candidato, para prometerse un protector? Todo Ministro ha de ser malo para estos Señores, sino se arrepienten y arrojan el San Benito de la Unidad, con que parece hacen alarde de su obstinacion.

Señores Unitarios, tal porfia
Sin tener un pelito en que agarrarse,
En lugar de *Opinion*, debe llamarse
Barbaridad, tontera ó bruteria.

RENUNCIA DEL MAYOR DE PLAZA.

Señor Ministro de Guerra.

El Mayor de Plaza que subscribe, pone en conocimiento de V. S. que en virtud de haberse concluido la guerra fratricida, y no haber tenido efecto el amenazo de Pincheira é indios, por cuyos motivos habia contraido ante S. E. el Sr. Goberoador, el compromiso de prestarse al servicio de la Provincia, y coadyuvar en cuanto estuviese á sus alcances á la tranquilidad y organizacion de ella: despues que todo se ha logrado (mediante la proccecion divina,) è igualmente en virde hallarse el que habla, agregado al Estado Mayor de Plaza de la Provincia de Buenos Ayres, y asimismo enfermo, é incapaz por esto de continuar el egercicio activo de las armas; es que, el infrascipto se vé en la decision de retirarse del servicio de ellas: cuyo efecto tiene el honor de dirigirse á S. para que poniendolo á la consideracion de S. E., tenga la dignacion de admitir la renuncia del mencionado empléo, y disponer en lo que se encontrase util del que con veracion le saluda.

Jorge Velasco.

— La renuncia del Sr. Velasco ¿ será otro caldo para los Urracas? no lo dudamos: por que el Sr. Velasco ha sido uno de aquellos ciudadanos que ha marchado de frente contra los usurpadores de la libertad de los pueblos; el no es hombre que usa de cubiletes, ni busca padrinos, por si acaso. Ha hecho siempre un noble alarde de sus principios y en los tiempos del mayor peligro ha desplegado mayor entusiasmo y ha manifestado mayor serenidad. Sin embargo se alegran mal los Señores Urracas, por que si el Sr. Velasco se retira del servicio en Mendoza, va á prestarlo en la gran Buenos Ayres, á quien todos los Pueblos deben por mil titulos la libertad que difrutan, y el exterminio de sus opresores. Sepase pues, que

En cualesquiera parte el hombre honrado
Es util á la Patria, y á su exemplo
No falta quien le imite en el talento
De enfrenar el Urraca empecinado.

ELECCION DE GOBIERNO.

Corren las listas de los candidatos que deben ocupar la Suprema Magistratura. Cuando el pueblo elige, llevado del deseo de su bienestar, rara vez equivoca el verdadero mérito, y asi nos lo hace esperar en la presente eleccion, pues las personas en quienes se fijan los ciudadanos, son acreedoras á mantener el sagrado depósito de la confianza pública: no dudamos; que los afectos particulares tienen mucha parte en semejantes actos, pero recayendo estos en persona idonea, son unos afectos inocentes que no chocan entre sí, ni excitan las pasiones innobles, que solo forma el espiritu de partido. Si quisiesemos borrar de los corazones la inclinacion particular que se siente en favor de esta ó aquella persona, querriamos una injusticia, y pretenderiamos una uniformidad de sentimientos incompatibles con los varios resortes que forman el lazo de la sociedad: esta variedad necesaria y por lo mismo justa, es la que designa el primero ó segundo lugar: mas el deseo universal del bien, señala la idoneidad de las personas que deben ocupar los destinos.

Despues de haber confesado las buenas cualidades que distinguen á los señores puestos en las listas, séanos permitido justificar el lugar que ocupa el Sr. D. Pedro Molina en una de ellas. Distinguido entre sus conciudadanos por la rectitud de su conducta, por la dulzura de su trato y por mil virtudes sociales, se ha hecho notar en la fatal época, que nos ha precedido, su firmeza de animo y su patriotismo acendrado, El vió venir la furiosa tempestad que ha desolado la Republica en las circunstancias mas oportunas para haberse manifestado indiferente en medio de los bandos que se han chocado, salvando de este modo la mitad de su brillante fortuna que ha perecido à manos de la rapacidad unitaria: mas el se decidió abiertamento por el partido justo, y sin obtener algun empleo que lo comprometiese especialmente, no se separa del lado de la legitima autoridad que bambolea con los repetidos golpes de la desgracia: acompaña al desierto al ilustre magistrado y una casualidad lo salva de perecer con él; pero esta casualidad lo pone en manos de los Catilinas plebeyos de Mendoza, quienes despues de mil vejaciones, lo sumen en un calabozo, lo maniatan con hierros, y se ceban en sus bienes.

Despues de la jornada de Chacon, ha sido igual la conducta del Sr. D. Pedro Molina en los últimos empeños que se han hecho para acabar con los sublevados que se asilaron en los pueblos del norte. Una inalterable firmeza ha marcado su caracter en la continua asistencia que ha prestado al gobierno, cuando se le hizo confidente del desgraciado suceso de nuestra vanguardia, auxiliando al ministerio en varias medidas secretas que fue necesario tomar en precaucion de un segundo reves. Sabemos esto por una persona respetable y fidedigna, que se halla al cabo de los negocios.

Hemos dicho que nuestro animo es justificar el lugar que ocupa el Sr. Molina en una de las listas, donde se registran los nombres de los señores que son dignos de la silla del gobierno: sabemos por otra parte que si la eleccion recayese en él, no le haria ún gran mal: pero las virtudes de los hombres deben publicarse para que sirvan de estimulo á la masa de los ciudadanos, y se excite en todos el deseo y aspiracion al ejercicio de las virtudes civicas que son las que constituyen al hómbre digno de los empleos, El Sr. D. Pedro Molina no aspira á ellos, y está compensado de sus trabajos solo con merecerlos, segun lo cantó un poeta—

El premio está en haberle merecido,
Y las honras consisten, no en tenerlas
Sino en solo arribar á merecerlas.

El Liberto.

El Pueblo agradablemente agitado espera recibir en breve á sus libertadores; es decir, á la gloriosa *Division Auxiliar de los Andes*, que cual costelacion benéfica en menos de un año ha hecho su circulo por los Pueblos Argentinos, extirpando el miasma unitario: ¡Que diferencia la de aquel tiempo en que la fatalidad favoreció à los coroneles alzados en la *Tablada y Laguna Larga*! Una agitacion tumultuaria y una confusion sempiterna sucediò á aquella dos funestas jornadas. El tirano vencedor establece un principio de muerte, fusilando oficiales rendidos, obligando asi á sus generosos adversarios â usar de la represalia para enfrenar su tactica brutal: encadena ilustres prisioneros, destaca sobre los pueblos á los mas sanguinarios de sus cómplices para que corten gargantas, asesinen ciudadanos, y extingan la semilla de la libertad: luego los transforma en electores para que le decreten el SUPREMO PODER, y en seguida los convierte en crueles exactores, para que arranquen el tributo con que piensa afianzar el asiento de su suprema ambicion: ¡Que diferencia repetimos! El General Quiroga, al otro dia de su ùltimo triunfo, ya piensa en la vida privada, y vuelve á ella apenas obtiene el beneplácito del General en Gefe: piensa tambien en que, cuanto sea posible, gravite menos el gasto de su Division victoriosa, sobre unos pueblos llenos de gratitud, y minorando su número entrega el resto al Gefe que por su valor y virtudes ha merecido su adopcion. Hablamos del joven Coronel D. Jose Ruiz Huidobro, cuyo valor, servicios à la Patria y educacion brillante, lo han hecho

acreedor aun al aprecio de algunos Unitarios que piensan, (por que los demas no hacen otra cosa que soñar y mentir.) Este ilustre sucesor del General QUIROGA conduce, como hemos dicho antes, la hueste vencedoras, dejando en sus respectivos hogares à los valientes que engrosaron sus filas para recoger los laureles de la *Ciudadela*. Pronto verán tambien los mendozinos á sus caros compatriotas con la sien ceñida de triunfos, incorporarse al departamento cívico que ocupan sus conciudadanos, â disfrutar con ellos los descanzos de la paz que nos ha conquistado su valor, y se gloriarán de hospedar en su ciudad el resto de generosos auxiliares que desde el magestuoso Plata nos estendieron su mano poderosa y bien-hechora para que sacudiesemos el ignominioso yugo à que nos tenia uncidos la crueldad de los funestos *Decembristas.* Estos cada dia aumentaban fuerzas para oprimir, y aquellos se retiran al dulce seno de sus familias á colgar las armas con que acaban de destruir à los tiranos de la Patria. ¡Esta es, Pueblos Argentinos, la diferencia entre los Federales y los *Decembritas.* Este es su legitimo distintivo, pues el de Unitarios se lo han arrogado impropiamente!

DIVISION AUXILIAR DE LOS ANDES.

El 19 del pasado entraron á Mendoza estos valientes defensores de la Republica Argentina, despues de haber terminado la gloriosa carrera que emprendieron en obsequio de las libertades públicas. Lejos de mostrarse á los ciudadanos con ese aspecto guerrero que recuerda las grandes hazañas, y parece quiere imponer el respeto de su profesion, ellos se han presentado con un semblante de debilidad y dulzura, que convidaba á disfrutar el sosiego de la paz que nos ha restituido su valor. El ilustre General que los comanda es á quien imitan.

Han sido recibidos con una aclamacion general, y con demostraciones de la mas intensa gratitud. Circunscrito el pueblo á gustar la dicha de su libertad, ha hecho una total prescindencia de los enemigos que se llaman *Unitarios,* y entre tanto VIVA con que se ha esplicado el placer, no se ha escuchado un solo *muera,* con que se haya pronunciado la *venganza.* Si algun unitario ha padecido alguna mortificacion, debe imputarla á sus propios remordimientos y no á ningun Federal.

EL LIBERTO.

RIOJA.

Febrero 16 de 1832.

El infrascripto ha recibido la nota oficial que con fecha 24 del próximo pasado Enero, le dirige el Sr. comisionado del Supremo Gobierno de Chile cerca del de Mendoza, à que contesta, que la espresada nota ha sido en sus manos despues de concluida su vida pùblica, y de hallarse sin la menor intervencion en el règimen interior de esta provincia, donde se hallan algunos individuos de los criminales que pretende se aseguren el Sr. comisionado de la Repùblica de Chile.

El que suscribe, à pesar de lo que lleva espuesto, no se ha escusado de tomar parte en el asunto de que se trata; pues que en la imposibilidad que siente el Gobierno para mantener los criminales y tropa necesaria para su custodia, ha franqueado de su peculio los recursos necesarios para los gastos indispensables, en razon de no haber en este pueblo ninguna guarnicion permanente, y de que la opinion pública es la única que hace respetar y obedecer las autoridades.

El Sr. comisionado debe convencerse, que es del mayor interes el que no se pierda un solo momento de tiempo en que el supremo Gobierno de Chile disponga de los reos que quedan en seguridad, tanto para ahorrar gastos que, aunque pequeños, pesan demasiado à un individuo que carece de fortuna, cuanto por el riesgo de que puedan fugarse: objeto que no perderàn de vista.

El que suscribe saluda con atencion y respeto al Sr. comisionado à quien se dirije.

JUAN FACUNDO QUIROGA.

Señor comisionado de la Repùblica de Chíle cerca del Gobierno de Mendoza.

Cuanto mas se han empeñados los miserables antagonistas del General Quiroga, en denigrar su conducta, haciéndolo aparecer como enemigo de toda civilizacion y de todo órden, parece que á proporcion se presentan las ocasiones en que este hombre singular haga ostentacion de las virtudes cívicas con que està adornado, y se manifieste siempre como el escollo en que se estrellan los malvados.

Tanto es lo que han hablado los detractores viles del General Quiroga, que sin duda los delincuentes de la isla de Juan Fernandez contaron con un apoyo seguro para determinarse à su criminal empresa. Ya ellos han palpado el error de su esperanza y el mal que les ha causado las lenguas que se la hicieron concebir, precipitàndolos à nuevos crímenes, y haciendolos acreedores á nuevos castigos: he aqui, que los señores unitarios pierden su crêdito hasta para con los criminales como ellos, y sin quererlo ni desearlo, sus mismas bocas inmundas perfeccionan la alabanza del hèroe á quien intentan ofender. ¡Oh, y como habrán asegurado los unitarios que estàn en Chile la proteccion que en el General Quiroga iban á encontrar los sublevados de Juan Fernandez! Urracas habladores, ¿cual de vosotros es capaz de sacrificar un centavo porque se castiguen los delitos cometidos en otros paises? Egoistas miserables, no habeis mirado siempre sino el inmediato y particular provecho, siendoos indiferente el bien de la sociedad, que consiste en que la virtud triunfe y se castigue el vicio en todas partes. Esto es lo que hace el General Quiroga, sàcrificando hasta su subsistencia en obsequio del bien donde quiera que él haya de resultar; por eso es vuestro enemigo, como lo es de los sublevados de Juan Fernandez: estos son apresados en la Repùblica Argentina en donde se refugiaron despues de saquear el indefenso pueblo de Copiapó. Vosotros os habeis asilado en Chile despues de haber devastado los pueblos argentinos, ¡y aun estais libres! No se nos oculta la disparidad con que intentareis solver nuestro argumento: direis que vuestra emigracion es una consecuencia de la guerra civil: pero nosotros no hablamos con los que por sola esta causa se hallan en la República de Chile, sí con aquellos ladrones y matadores alevosos que, habiendo nacido con una propension fatal á lo malo, aprovecharon la oportunidad de largar la rienda á sus apetitos, no por sostener la opinion â que manifestaron adherirse, sino por satisfacer sus inclinaciones depravadas: La opinion pùblica los tiene señalados, y nosotros no los nombramos por la justa indignacion que nos causa el repetir sus odiosos nombres.

EL LIBERTO.

BUENOS AYRES.

Exmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General.

Buenos-Aires, Mayo 18 de 1832.

EXMO. SR.

Yo conservaba una de las banderas que la Division Libertadora, à las òrdenes de mi difunto padre el General Arenales, arrebatò á los enemigos de la independencia en la célebre campaña de 1820. Su intencion, al cederme este trofeo, fue que yo le presentàra al primer Magistrado de Buenos-Aires, en testimonio de su particular adhesion à este magnanimo pueblo. Me cabe la fortuna de ser V. E. ante quien yo deba elevar este voto; y me tomo la libertad de hacerlo, adjuntando un ejemplar de la *Memoria* que he publicado en honor de mi muy respetable padre. Ruego, pues, â V. E. quiera aceptar este pequeño homenage de mi profundo respeto á su elevada persona y de mi estrema gratitud á la generosa proteccion que se ha dignado dispensarme.

Tengo el honor de ser de V. E. muy obediente y afectísimo servidor Q. S. M. B.

José Arenales.

Sr. D. Josè Arenales.

Muy Sr. mio:—

Junto con un ejemplar de la *Memoria* que ha publicado Vd. en honor de su finado padre el Sr. Brigadier D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, he recibido la bandera que, segun me manifiesta en su apreciable carta fecha de ayer, arrebató en la cèlebre campaña de 1820 á los enemigos de la independencia la *division libertadora,* que militaba à las órdenes del espresado su Sr. Padre, quien la cediò á Vd. con la intencion de que la presentase al primer Magistrado de Buenos Aires, en testimonio de su particular adhesion al magnànimo pueblo que tengo la honra de presidir.

El distinguido lugar que ocupa su Sr. padre entre los célebres campeones é ilustres ciudadanos de nuestra Repûblica, por los muchos y muy relevantes servicios que ha prestado á la causa de la independencia en los campos del honor, y por las eminentes virtudes cívicas y morales que lo hicieron siempre espectable en su vida pública y privada, me imponen el deber sagrado de admitir este presente con una muy particular estimacion, y mirarlo como un precioso de-

pósito, con que ha querido honrarme la Divina Providencia para grabar mas y mas en mi corazon el singular aprecio y respeto que se debe á la memoria de tan benemérito ciudadano; cuyas heróicas virtudes harán brillar en una parte de las mas principales la historia política de la República Argentina.—Animado pues de estos sentimientos, lo acepto con especial gratitud por mí y á nombre de esta provincia, y felicito á Vd. por haber merecido el encargo de tan plausible como afectuosa demostracion.

Es de Vd. atento servidor

JUAN M. DE ROSAS.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1832.

AVISOS.

AVISO AL PUBLICO.

El plano del Rio de Bermejo, construido por D. Nicolas Descalzi, piloto director del viage, á su reconocimiento en el año de 1826, y que se anunció en el N. 666 del *Lucero*, se hallará de venta en la Litografia del Estado, calle de la Florida N. 94, en la sala del comercio calle del 25 de mayo N. 59, en la oficina del papel sellado calle del Perú N. 100 y en el almacen de D. Lucas Crecir calle de la Paz N. 14.

4v m21

AVISO

EL Sr. Jardel, recien llegado de Paris, avisa al público que ha trasladado su casa de la calle de la Plata á la de la Florida No 9, en donde se encontrará un surtido completo de perfumeria y peluqueria, como añadidos, bucles, peinados de nueva moda, pelucas y casquetes para señoras y hombres, el todo de la última moda y perfeccion. Peinetas de todas clases, batidores, tiradores, pomadas, aguas de olor, el todo de superior calidad.

Asi mismo, *el exelente liquido* para teñir el pelo del negro al rubio, de cinco colores á saber; negro, negro subido, castaño obscuro, castaño, castaño claro, y responde de su efecto. Previene á las señoras, que las peinetas serán vendidas á precios mas comodos que en otras partes. m21 8v

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.

Con fecha 15 del corriente se ha pasado á los capitanes del regimiento previene una circular, en que se les haga una citacion general de todos los individuos de sus respectivas compañias, ordenandoles la asistencia el dia 25 de Mayo al cuartel á las siete de la mañana, dia en que deben formar todo el cuerpo; advirtiendo serán castigados los inasistentes; y al efecto, estarán en la Mayoria las listas matrices de las compañias, para despues de la funcion pasar lista, y notar los fallos. Se espera la asistencia de todos los individuos que forman este regimiento sin exceptuar los que hicieron la campaña á Córdoba, como los que se hallen licenciados ú otras excepciones temporales, y que no darán lugar á tomar las medidas acordadas, pues es EL DIA DE LA PATRIA al que deben concurrir todos los patricios. Buenos Ayres, Mayo 19 de 1832.

ESCALADA.

AVISO.

EL Jueves 31 del corriente se rifarán las obras hechas por las alúmnas de la escuela del Estado en San José de Flores. Las personas que gusten asistir á dicha rifa, pueden concurrir á las 3 de la tarde á aquella escuela. m21

AVISO.

EN la fábrica de coches calle de la Plata No. 271, hay una excelente galera en venta, por un precio equitativo. m21 6p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 210, se vende una docena de sillas inglesas, dos mesas de arrimo y una redonda, y cuatro candeleros de platina, todo en un precio barato por ser de un caballero que se vá á la Banda Oriental. m21

PUBLICACION INTERESANTE.

MEMORIA HISTORICA

Sobre la segunda campaña del general Arenales en 1821.

UN mediano volúmen en cuarto de reciente publicacion contiene:

El retrato de dicho general

El estado de las fuerzas del ejército libertador en 1820;

El plano del combate del Cerro de Pasco;

La carta geográfica del teatro de las operaciones

Se hallará á venta en la libreria de D. José Ocantos calle de Potosí núm. 39.—20 *pesos el ejemplar.*

m. 13. p. 15.

LITOGRAFIA DEL ESTADO.

En virtud de haber obtenido del Superior Gobierno el competente permiso para administrar la IMPRENTA LITOGRAFICA DEL ESTADO con sugecion al decreto del 1.° de Febrero del presente año, es que me complazco al ofrecer al servicio público el establecimiento, situado en el dia en la calle de la Florida N. 94 á donde podran ocurrir los señores que quisieren favorecer con sus encargos al que subscribe; en la persuacion de que no se perdonará medio por complacer á los que ocupen el establecimiento, el cual con los mismos operarios que le han servido hasta ahora redoblará los esfuerzos por conservar su credito bien adquirido.

Se han repartido gran número de targetas detallando los renglones que en la imprenta se hallan de venta y son, conocimientos, letras de cambio, encabezamientos de facturas, retratos, mapas, planos, vistas, muestras para escribir y de dibujo, papel rayado para muestras y musica, &c. &c. y sobre estos renglones se desempeñarán todos los encargos análogos á este arte.

En la misma casa se podran dejar las ordenes para compras y ventas, y tanto en este ramo como en el de litografia se hará un deber de merecer la confianza de sus compatriotas de quienes espera la proteccion.

José Alvarez.

6v m21

AVISO A LOS CARPINTEROS,

SE vende pino de superior calidad, de una y de dos pulgadas en la calle del Cerrito num. 69 y 83 por mayor y menor.

m. 18, 6. p.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.

En casa de los SS. Jackson, Barker y Ca.

No. 55 Calle de Chacabuco.

Hoy martes 22 del corriente sigue el remate de paños casimires, &c. comenzado el lunes, el cual no se concluyó por falta de tiempo.

IGUALMENTE.

En casa de D. Alfredo Barber No. 129 calle de la Victoria.

Hoy Martes 22 del corriente, estando para mudar de casa, se rematarán los articulos siguientes.

Un surtido de loza; á saber, platos, jarros, escupideras, fuentes, palanganas y servicios de mesa, cerraduras de puertas, caserolas de lata, ollas grandes con tapas de laton, ollas surtidas con tapas de fierro colado, jarros charolados, ollas de pies, pavas de laton y de fierro colado, cazuelas, hachas, clavos, municion y varias otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El Miercoles 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura para chancelar una cuenta, 187 subornales, yerba Canguasú de calidad igual á la Paraguaya, perfectamente beneficiada, no conocida hasta ahora en esta plaza, 600 libras esperma, 300 idem rapé de primera calidad.

Por los mismos.

DE PAÑOS.

En la tienda núm. 1 calle de la Florida.

El jueves 24 á las 11 en punto se venderán para conclusion de cuentas las existencias de dicha tienda cuyo principal contenido es de paños casimires.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Martes 22 del corriente se venderan precisamente sin reserva, en lotes al agrado de los concurrentes 25,000 cohetes de dos estruendos, 1200 id polvora fina y regular, 70 rollos de tabaco, 20 tercios yerba parnagua, te imperial y negro, almidon superior, cerveza, unos canastos de vino champaña, sal fina en barricas, alverjas, cacao del Brasil y Guayaquil, bacalao acabado de llegar, mantequilla de Irlanda y del norte, tabaco de mascar, canelon, ginebron en sacos, papel de estraza, flor de clavo, tocino en barricas, y otros varios articulos que se veran al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El miercoles 23 del corriente se rematará precisamente á la mas alta postura porcion de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Terciopelos superiores
Paños finos, id. ordinarios
Casimires, pañuelos de reboso de algodon
Pañuelos de manos
Lienzos americanos é ingleses
Listados, Cintas
Pañuelos de lanilla
Seda de coser, medias blancas finas
Brines, creguelas, lonas
Zarasas
Sombreros, lanillas
Zapatos, botas, ropa hecha superior y otros varios efectos que se anunciarán antes del dia de la venta.

Por J. J. Arriola y Ca.

MUY INTERESANTE A LOS ARTISTAS DE HERRERIA.

Hoy Martes 22 de Mayo, á las 10 en punto de la mañana, en la calle de Cangallo N. 156 se rematará indispensablemente á la mejor postura por lotes particulares todos los contenidos de la fabrica de herreria, conocida por la del Biscaino, que consiste de lo siguiente, hierro surtido del mejor, como planchuelas, tiradillo, cabilla redonda y cuadrada y otras menas, chapas, acero, fuelles de fragua con todos sus aparejos, carbon de piedra, vigornias, tornos, maquinas para toda clase de piezas, talarios, tijeras de cortar chapas, moldes de todas clases, frenos forjados y concluidos, romanas, espuelas de id id, alcayatas, machos, pasadores largos y medianos á la Biscaina, aldavillas, picaportes, cerraduras, capuchinas, limas nuevas y usadas surtidas, bancos, tablas, un juego de varrillas de fierro para balcon, herramientas de todas clases y otras muchas piezas y enseres relativos: los que gusten imponerse de todo con anticipacion pueden ocurrir á dicha casa.

EN SEGUIDA.

En el mismo dia martes 22 se rematará igualmente una casa situada en la calle de la Piedad N. 255, de la esquina de San Miguel cuadra y media para el campo, conteniendo cinco piezas habitables con techo de tejuelas, cocina, pozo de balde, patio enladrillado y huerta con arboles frutales: su frente de 8 y media varas al sud y de 79 á 75 varas de fondo.

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida No. 49.

GRAN QUEMAZON.

Hoy martes 22 del corriente, á las once y media en punto se han de vender precisamente y sin reserva alguna, á quien mas diere á DINERO DECONTADO los efectos siguientes.

Un lote zarazas finas y ordinarias de lienzos de 28, 29, 30 pulgadas, id. id. espumillas negras. id, id, tiradores de algodon, id, id, pañuelos de seda de taparse de la India, id, id, velos de punto de seda negros y floreados, id, id, peinetas de talco grandes y chicas, id, id, trencillas y cordones de seda,—Mahones de la India, trucs de hilo fino. Tambien una partida de ropa hecha, y otra de gorras de diferentes clases y calidades.

PARA ALMACENEROS.

Una partida de velas de esperma, una id. añil de la India, id id coñac francés de superior calidad, id id cigarros de la Habana, id id pitos de yeso, id id tabaco de hoja de Virginia en bocois, id id sombreros finos y ordinarios, id id sillas de asiento de esterilla y madera, id id naypes ingleses, id id asentadores, id id frasqueras vacias, id id ollas, sartenes y palas.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 22 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura varios restos de merceria y un elegante surtido de efectos nobles cuyo pormenor es el siguiente.

Irlandas y bretañas de hilo, zarasas en cocos, cocos blancos finos, fresadas, ponchos, gergones, sombreros de pelo finos, tiradores de algodon, hilo de ovillos y de sastre, lienzeria de algodon, bramantes finos, pañuelos de reboso de medio merino y de cachimir y fleco de lana, pañuelos de seda, id de algodon de colores, medias de patente, id de algodon finas, pañuelos de espumilla bordados de realce, botones de metal finos para chalecos, pañuelos de murselina de colores para corbatas, dedales de metal fondos de acero, gorras de ule y cuero de mono, cueros de mono para cuellos de capa, carabanas en cajas, mostacilla de colores, botones de seda para chaquetas, becerros, zapatos de hombre y de señora, chinelas.

PARA ALMACENEROS.

Algodon en sacos, te imperial, cigarros havanos, yerba, almidon de trigo de N. A, fuelles, juegos de bandejas, azul y añil, naipes, polvillo, cuñetes y tarros, ginebron en grano, y otros efectos que se detallaran á la hora de la venta.

AL MISMO TIEMPO.

Una partida pañuelos de robozo fleco de lana de los mejores gustos que se deben vender precisamente.

En la casa baja del Sr. Riglos en la Plaza de la Victoria.

Hoy Martes 22 y Miercoles 23 del corriente á las 11 en punto, de todos los muebles, servicios, menages y demas existencias pertenecientes al Sr. D. Enrique Jenkinson, los cuales se venderán indispensablemente á la mejor postura, consistiendo en los siguientes—

Un piano inglés de excelentes voces y construccion, mesas de arrimo para sofá y para comedor, una id de caoba, sofaes y sillas de caoba y otras clases, comodas, armarios y guarda libros, cujas, escritorios, labatorios y guarda botas, cuadros y espejos de varias clases, lamparas y quinqueses de bronce de mucho gusto, alfombras de tripe y de jergon, esteras de la India de varias clases, cortinados y guarniciones de mucho gusto para puertas y ventanas, manteleria de hilo de varios tamaños, servicio completos de porcelana y de losa para comida y postres, uno id muy numeroso de china de mucho gusto, otros de porcelana para té y café, botellas vasos y copas de cristal lapidado, aceiteras, azucareras, fuentes, candeleros, y otras muchas especies de platina fina, cuchillos y tenedores cabo de marfil, cucharas, tenedores, cucharones, y otras especies de platina, toda la bateria de cocina completa y en buen estado. Y una escojida numerosa coleccion de vinos y otros licores embotellados añejos y de superior calidad.

IGUALMENTE.

La Libreria compuesta de obras las mas interesantes en diferentes idiomas, cuyo contenido se podrá ver por los catalogos impresos al efecto.

DEL MISMO MODO.

En los dias siguientes y pasados los de las fiestas civicas, se procederá á la venta en los mismos terminos, de la botica y establecimientos de soda pertenecientes al citado señor Jenkinson, cuyos pormenores se manifestarán oportunamente.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.